

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****985**      *REFORMAS KABEMOTA, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1470/08, Ejecución 111/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Youssef El Atmioui contra la empresa Reformas Kabemota SL, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 5 de enero de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 6.753,06 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110000748-1**